

Entregado por la subsecretaria de Educación Parvularia, Carolina Moraga

# Jardín “Pastorcitos” recibe su reconocimiento oficial

- Tras años de perfeccionamiento técnico y de infraestructura, el recinto otorga confianza para las familias que tienen a sus hijos en el establecimiento.

Christian Jiménez

cjmenez@elpinguino.com

**A**ctualmente, el Jardín Infantil y Sala Cuna “Pastorcitos”, de la comuna de Primavera, atiende a un total de 20 niños fueguinos, que se desglosan en 14 párvulos y 6 menores en sala cuna mixta. Previo a este año, el recinto ubicado en calle Federico Errázuriz 210, no contaba con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, el cual fue entregado en una ceremonia que contó con la presencia de autoridades locales.

Para lograr esto, el establecimiento debió contar con elementos fundamentales como contar con personal docente y técnico de educación con estudios completos y acreditados, y que no estén inhabilitados para trabajar con niños menores de edad; dis-

poner de una infraestructura adecuada y segura; y contar con un proyecto educativo que defina las metas y objetivos del establecimiento. Por último, tener un reglamento interior que establezca las normas de funcionamiento.

Para la alcaldesa de Primavera, Karina Fernández, con este avance “se está dando cumplimiento a normativas y estándares muy importantes, en términos de infraestructura, jurídicos y educativos, con lo que se asegura la entrega de una educación de calidad a los niños y niñas que asisten diariamente”.

En tanto, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, resaltó que con la entrega del reconocimiento oficial “refleja en el cariño con que las educadoras realizan su noble labor y que entrega una señal de tranquilidad para las familias de esta comunidad educativa”.



CEDIDA

**El sello fue entregado por la subsecretaría de Educación Parvularia, Carolina Moraga.**

Actualmente no hay matriculados en el nivel medio heterogéneo.

El reconocimiento oficial es clave para la educación parvularia, ya que permite

asegurar un estándar mínimo de funcionamiento de los establecimientos del nivel, entregando además tranquilidad a las familias que confían en la educación pública.